



## REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA RESPONSABLE
CLÍNICAS ESCUELAS DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

- I) **DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:** Son establecimientos que brindan atención en salud bucal a pacientes, a través de Estudiantes de Odontología tutorados por docentes de la Odontología y están adscritos a una facultad o escuela de odontología de una universidad pública o privada.
- II) **BASE LEGAL:**
- Art. 68 de la Constitución de la República, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
  - Art. 14 del Código de Salud, que en el literal “d” establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.
- III) **DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO (RTA):** Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.
- M) **CRITERIOS A EVALUAR:**
- ✓ **CRÍTICOS:** Son requisitos inherentes al tipo de establecimiento y que tienen relación directa con el proceso de atención ofertado, por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sean de calidad. Están referidos además a ambientes o condiciones de estructura física indispensable que garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos. Su incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo. La función que cumple no puede ser sustituida por ningún otro elemento, material o equipo.



Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 95%.

- ✓ **MAYORES:** Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 75% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.

**V) REQUERIMIENTOS A EVALUAR:**

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1	OFERTA DE SERVICIOS El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1.1 Portafolios de Servicios.	Diagnóstico, Preventiva, Periodoncia, Operatoria, Cirugía, Endodoncia, Restaurativa, Odontopediatría, Ortodoncia u otras de especialidad.	CRITICO	JVPO
1.2 Personas a atender por edades y especialidad.	Implica la atención a la persona en el ciclo de vida y embarazadas	MAYOR	JVPO
1.3 Horario de Atención al Público	El horario de atención es según lo estipulado por la Facultad o Escuela.	MAYOR	JVPO
1.4 Flujograma o proceso de atención.	La clínica escuela deberá tener definido cuál será el proceso que seguirá el usuario para obtener el servicio ofertado, este deberá estar ubicado en un lugar que facilite la visualización por parte de los usuarios	MAYOR	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2	RECURSOS HUMANOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN



2.1 Responsable	El responsable del establecimiento será un odontólogo debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO) y nombrado por la facultad o escuela de odontología	CRITICO	JVPO
2.2 Personal de Odontología	El establecimiento deberá contar con: odontólogo general y/o especialista acreditado debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO), y tener un contrato laboral	CRITICO	JVPO
2.3 Autorización del personal profesional.	Número de autorización Pago de Anualidad Vigencia del carné Registro de firma y sello en el libro de la Junta	CRITICO	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3	ESTRUCTURA FÍSICA		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
3.1 Área de sala de espera	Espacio físico que cuente con un mínimo de sillas en buen estado para que el paciente espere mientras es atendido	MAYOR	JVPO
3.2 Área Clínica	Espacio físico donde el estudiante o docente odontólogo realiza los procedimientos clínicos con un área mínima de 2 metros cuadrados por unidad dental. Esta área deberá contar con lavamanos, área para depósito y separación de desechos comunes y bioinfecciosos y escritorios para docentes	CRITICO	JVPO
3.3 Área de Educación y Promoción de la Salud	Espacio físico que cuenta con lavamanos, espejos, simuladores educativos, mesas, sillas, escritorios, negatoscopios, apoyo multimedia, televisores, Dvd's, videos y todos aquellos implementos que se utilicen para la Educación en salud bucal de los pacientes	CRITICO	JVPO
3.4 Área de Entretenimiento para niños	Espacio físico que debe contar con: mesa de juegos, videos educativos, juegos educativos, rompecabezas, lápices de colores, papel bond y todos aquellos implementos que sean utilizados para el entretenimiento de los	MAYOR	JVPO



	pacientes infantiles		
3.5 Área de citas	Espacio físico que cuenta con el mobiliario adecuado para brindar citas a los pacientes	CRITICO	JVPO
3.6 Área de prelavado, lavado y esterilización del instrumental	Espacio físico, diseñado y ubicado según requerimientos técnicos establecidos específicamente para el prelavado, lavado y esterilización de instrumental odontológico. Debe de contar con equipo industrial propio de consultorios de alta demanda que permita cumplir cada uno de los pasos del proceso	CRITICO	JVPO
3.7 Estación de transferencia para almacenamiento temporal de desechos Bioinfecciosos	Espacio físico externo al área clínica, ubicado y diseñado según requerimientos exigidos para el manejo de desechos bioinfecciosos por el Ministerio de Salud	CRITICO	JVPO
3.8 Área de procesado de películas radiográficas	Espacio físico o área para el procesado de películas radiográficas, diseñado con especificaciones técnicas tendientes a evitar interferencias que afecten la calidad del revelado de las películas radiográficas. Debe ser equipado con lámpara de seguridad apropiada al tipo de película o se puede usar caja de procesado cuya confección tiene que ser de materiales opacos.	MAYOR	JVPO
3.9 Área para toma de radiografías intra o extra orales	Espacio físico para toma de radiografías intra o extra orales, diseñado y construido según requerimientos de la UNRA.	CRITICO	JVPO
3.10 Cuarto de maquinas	Espacio físico externo al área de consultorios destinado a sistemas de aire comprimido, succión centralizada y planta eléctrica, deberá cumplir requerimientos tendientes a evitar contaminación acústica y capacidad de acuerdo al número de consultorios odontológicos	CRITICO	JVPO
3.11 Área de casilleros	Espacio físico destinado al uso exclusivo para cambio de indumentaria de profesores, estudiantes y personal auxiliar.	MAYOR	JVPO
3.12 Área o Sistema de Archivo de Expedientes, en físico y/o digital	Espacio físico y/o sistema informático destinado para el archivo de expedientes clínicos de pacientes	CRITICO	JVPO
3.13 Bodegas y Arsenales de Materiales e Insumos Odontológicos	Espacio físico diseñado y ubicado según requerimientos exigidos para la conservación de materiales dentales y que permitan cumplir las especificaciones del fabricante.	CRITICO	JVPO



3.14 Área de Preparación de Modelos de Estudio	Espacio físico ubicado al exterior del área clínica, debe ser diseñado según requerimientos propios del proceso de preparación de modelos de estudio. Debe de contar con equipo industrial propio de consultorios de alta demanda	CRITICO	JVPO
3.15 Área de servicios sanitarios	Espacio físico con ventilación adecuada para ser utilizados por pacientes o el personal que labora en el establecimiento con requerimientos de alto tráfico.	MAYOR	JVPO
3.16 Ventilación	Deberá contar con sistema de aire acondicionado con filtros antibacterianos, que mantenga un ambiente propicio evitando el uso de ventiladores	CRITICO	JVPO
3.17 Iluminación del área clínica.	Contar con luz natural o blanca con suficiente intensidad para iluminar cada una de las áreas del establecimiento.	MAYOR	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4	RECURSO MATERIAL: EQUIPAMIENTO		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
4.1 Número de unidades dentales.	El establecimiento deberá contar con un número de unidades dentales acorde a la cantidad de estudiantes a programar simultáneamente.	CRITICO	JVPO
4.2 Instrumental	Ver anexo 1 Instrumental básico.	CRITICO	JVPO
4.3 Insumos	Ver anexo 2 Insumos básicos.	CRITICO	JVPO
4.4 Materiales	Ver anexo 3 Materiales básicos	CRITICO	JVPO
4.5 Equipo Biomédico e Informático	Equipo necesario para la ejecución de tratamientos ofertados y de registro y administración de procedimientos.	MAYOR	JVPO
4.6 Rayos	Equipo para toma de radiografías periapicales y extraorales	CRITICO	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5	MANUALES ADMINISTRATIVOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN



5.1 Manual de Descripción de puestos	Detallar los perfiles técnicos del personal, que participaran en la prestación de servicios a los usuarios, para ofrecer una mayor seguridad para la atención del paciente.	CRITICO	JVPO
5.2 Manuales de procedimientos	Explica los procedimientos, guías o normas técnicas, basados en la evidencia científica disponible, mediante la cual se documentan aquellos procesos para garantizar una atención al paciente de una forma segura. Estos documentos deben estar en versiones actualizadas, no menos de dos años desde su última revisión, los cuales deben de ser conocidos por el personal responsable de su aplicación.	CRITICO	JVPO
5.3 Archivo de Expedientes Clínicos	El establecimiento tendrá un sistema de expedientes o registro clínicos en forma digital y/o físicos, en el cual se anotaran el portafolio de servicios proporcionados en la clínica odontológica. Los expedientes deben estar debidamente firmado y sellado por el tutor responsable	CRITICO	JVPO
5.4 Mantenimiento de Equipos	Contarán con un cronograma general de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, basados en las recomendaciones del fabricante, que incluya la calibración de los mismos, cada uno de los equipos, contará con una hoja de vida, en la cual se describan sus especificaciones técnicas.	CRITICO	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 6	ASPECTOS LEGALES		
	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO
6.1 Documento legal de personería jurídica.	Persona delegada o nombrada por la facultad o escuela en calidad de representante legal	CRITICO	JVPO
6.2 Contrato de Desechos bio- infecciosos.	Documento contractual autenticado por un notario de la empresa que suministra el servicio para dar cumplimiento a lo establecido	CRITICO	JVPO



	según la Norma vigente para el Manejo de los Desechos Bioinfecciosos.		
6.3 Certificación de UNRA	Certificado de manejo de equipo de de Rayos X autorizada por la UNRA.	CRITICO	JVPO

**ANEXO 1**  
**INSTRUMENTAL**

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1. Equipo	<p>La Unidad Odontológica estará compuesta de: Sillón dental eléctrico, escupidera, lámpara de luz fría, modulo con eyector de saliva o eyector quirúrgico, jeringa triple, control para alta y baja velocidad, reostato. Todo en buenas condiciones y funcionando.</p> <p>La facultad o escuela deberá contar como mínimo con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diez piezas de mano de alta velocidad esterilizables como mínimo</li> <li>2. Cinco piezas de mano de baja velocidad como mínimo con micromotor y contrángulo de pasador (metálico ó descartable).</li> <li>3. Un amalgamador para mezcla de Amalgama con área sellada para cápsula. (opcional) .(Sujeto a portafolio de servicios)</li> <li>4. Cinco lámpara de fotocurado de luz visible o lámpara tipo led</li> <li>5. Aparato de Ultrasonido para remover calculo dental (El número será en función del número</li> </ol>	CRITICO	JVPO





	de estudiantes programados)		
2. Instrumental de uso compartido	<p>La facultad o escuela deberá contar como mínimo con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Quince espejos bucales con mango No. 5.</li> <li>2. Quince exploradores doble extremo No. 5</li> <li>3. Ocho jeringas metálicas tipo carpule</li> <li>4. Quince pinzas dentales de curación</li> <li>5. Una pinza recta porta instrumentos</li> <li>6. Un receptáculo porta pinza</li> <li>7. Dos removedores de fresas</li> <li>8. Instrumental de operatoria</li> <li>9. Instrumental de Periodoncia: mínimo (dos curetas anteriores, dos curetas posteriores, dos jackettes anteriores, dos jackettes posteriores, una sonda, un sur de California)</li> <li>10. Tres bandejas porta instrumentos</li> <li>11. Tres portamatrices metálicos</li> <li>12. Delantal de plomo con cuello tiroideo adulto (si cuentan con aparato de Rx)</li> <li>13. Un Quita corona con puntas intercambiables;</li> <li>14. Tres sondas periodontales Universidad De Texas 3/4" Cattoni.</li> </ol>	CRITICO	JVPO
INSTRUMENTAL PERIODONCIA (Sujeto a portafolio de servicios)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuatro curetas para alveolo</li> <li>2. Bisturi Interdental # 5-6 Buck De Doble Extremo C/U</li> <li>3. Bisturi Kirkland # 15-16 Doble Extremo C/U</li> <li>4. Cincel Para Hueso # 4 Ochsenbein C/U</li> <li>5. Cuchillo Crane Kapland Ck-3 C/U</li> <li>6. Cuchillo Crane Kapland De Doble Extremo, 5 - 6 C/U</li> <li>7. Cureta Mc Call 13 - 14 S , Doble Extremo C/U</li> <li>8. Cureta Mc Call 13 - 14, Doble Extremo C/U</li> <li>9. Cureta Mc Call 17 - 18 S , Doble Extremo C/U</li> <li>10. Cureta Mc Call 17 - 18, Doble Extremo C/U</li> <li>11. Instrumento De Profilaxis # 103, Darby Perry C/U</li> <li>12. Instrumento De Profilaxis # 104, Darby Perry C/U</li> </ol>	CRITICO	JVPO





	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Lima Para Hueso Schuler; C/U Periodoncia 264055</li> <li>14. 4101012 Pinza Auxiliar Universal Recta De 20 Cms C/U</li> <li>15. Tijera Para Encía, Semicurva Goldman-Fox S-16 C/U</li> <li>16. Dos escarificador Ultrasónico Multifunción</li> <li>17. Dos cavitrones con 6 puntas universales.</li> </ol>		
<p>INSTRUMENTAL ENDODONCIA (Sujeto a portafolio de servicios)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres juegos de Limas manuales de Niquel Titanio del 15 al 40 de 25 mm.</li> <li>2. Tres juegos Limas manuales de Niquel Titanio del 45 al 80 de 25 mm.</li> <li>3. Tres juegos Limas Tipo K de acero Inoxidable del 15 al 40 de 25mm.</li> <li>4. Tres juegos de Limas Tipo K de Acero Inoxidable del 15 al 40 de 31de mm</li> <li>5. Tres Limas Tipo K de Acero Inoxidable del 45 al 80 de 25 mm.</li> <li>6. Tres juegos de Limas Tipo K de Acero Inoxidable del 45 al 80 de 31Mm. de Largo</li> <li>7. Tres juegos de Limas Tipo K de Acero Inoxidable Serie Accesorio (0.610);</li> <li>8. Tres Espaciadores de Gutapercha manuales o digitales # D-11-T</li> <li>9. Tres Reglas Milimetrada Endodontica C/U</li> <li>10. Tres Explorador es Endodontico</li> <li>11. Tres Arcos de Young</li> <li>12. Tres Cucharillas Endodontica.</li> <li>13. Tres Condensadores de gutapercha manuales o digitales.</li> <li>14. Un Perforador de dique de goma.</li> <li>15. Tres Pinzas portagrapa.</li> <li>16. Un localizador de ápice para atender casos de docencia clínica.</li> </ol>	CRITICO	JVPO
<p>INSTRUMENTAL CIRUGIA MAXILOFACIAL (Sujeto a portafolio de servicios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dos elevadores tipo Barry, izquierdo y derecho o dos elevadores curvos acanalados derechos e izquierdos</li> <li>✓ Cuatro elevadores recto acanalados.</li> <li>✓ Dos elevadores de periostio</li> <li>✓ Cuatro elevadores recto plano</li> <li>✓ Tres fórceps para exodoncia No. 16</li> <li>✓ Dos forcep para exodoncia No.24</li> <li>✓ Dos forceps para exodoncia No.65</li> </ul>	CRITICO	JVPO



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tres forceps para exodoncia No.101</li> <li>✓ Tres forceps para exodoncia No.150</li> <li>✓ Tres forceps para exodoncia No.151,</li> <li>✓ Tres forceps exodoncia No. 88 R</li> <li>✓ Tres forceps exodoncia No. 88 L</li> <li>✓ Dos limas para hueso tipo Limar</li> <li>✓ Dos mangos para bisturí No. 3</li> <li>✓ Tres pinzas hemostáticas rectas.</li> <li>✓ Una pinza gubia (osteotomo)</li> <li>✓ Dos tijeras quirúrgicas.</li> <li>✓ Mangos de bisturí números 3 y 7.</li> <li>✓ 2 Cánulas de succión metálicas.</li> <li>✓ 3 Retractor de tejido. (Minnesota).</li> <li>✓ 4 Periostótomos, (legras o elevadores de periostio).</li> <li>✓ Pinzas hemostáticas Mosco</li> <li>✓ Pinzas hemostáticas Kelly</li> <li>✓ Fórceps y elevadores (De acuerdo a instrumental de uso compartido).</li> <li>✓ Pinza Allis. (toma de Biopsia)</li> <li>✓ Pinza Adson con y sin dientes</li> <li>✓ Porta agujas</li> <li>✓ Tijeras Tejidos blandos y sutura.</li> <li>✓ Lima para hueso.</li> <li>✓ Un bisturí eléctrico</li> <li>✓ Un electrocauterio E CIRUG</li> </ul>		
--	---	--	--

**ANEXO 2  
INSUMOS**

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
Insumos (Sujeto a portafolio de servicios)	<p>Se deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Guantes de Látex quirúrgico, estériles, desechables, derecho e izquierdo, empacados un par individualmente (a utilizar uno por paciente), o cajas de guantes.</li> <li>✓ Guantes de hule para lavado de instrumental</li> <li>✓ Mascarillas descartables</li> <li>✓ Gorros descartables</li> </ul>	CRITICO	JVPO



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Careta o visor con sellado periférico y buena adaptación al rostro, con pantallas descartables o lentes</li><li>✓ Lentes protectores con sellado periférico y buena adaptación al rostro, lavables</li><li>✓ Gabachas de tela o descartables de polipropileno con cierre posterior, larga hasta las rodillas, manga larga con elástico en el área de muñeca</li><li>✓ Campos operatorios descartables</li><li>✓ Baberos descartables</li><li>✓ Plástico adherente para forrar modulo</li><li>✓ Depósito para desechos corto punzantes, de material resistente, color negro o rojo, de boca angosta y base amplia y cierre hermético</li><li>✓ Un galón de hipoclorito de sodio como mínimo</li><li>✓ Dos galones de glutaraldehido al 2% como mínimo</li><li>✓ Una botella de solución desinfectante especial para superficie</li><li>✓ una botella de alcohol de 90°</li><li>✓ Un paquete de bolsas para desechos infecciosos. de plástico resistente color Rojo.</li><li>✓ Un paquete de bolsas para desechos comunes. De plástico resistente color Negro</li><li>✓ Recipientes para guardar algodón, rodete, gasa. Pueden ser de plástico, vidrio, metálico con cierre hermético.</li><li>✓ Una libra de algodón</li><li>✓ Un rollo de gasa o en paquetes individuales</li><li>✓ Una bolsa de rodetes de algodón.</li><li>✓ Un Cepillo para lavar instrumental</li><li>✓ Un Cepillo para lavar escupidera</li><li>✓ Dos rollos de papel toalla</li><li>✓ Cinco Hojas de Bisturí no. 15.</li><li>✓ Jabón liquido Antibacterial neutro</li><li>✓ Cinco hilos de sutura seda 3-0,</li><li>✓ Cinco Fresas de carburo No. 4</li><li>✓ Cinco Fresas de carburo No. 1/2</li></ul>		
--	---	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diez Fresas de carburo No. 330</li> <li>✓ Cinco Fresas de carburo No. 556</li> <li>✓ Cinco Fresas de carburo No. 557</li> <li>✓ Cinco Fresas de terminado final para Resina</li> <li>✓ Cinco Fresas de terminado final para Amalgama</li> <li>✓ Dos Fresas quirúrgica.</li> <li>✓ Una caja agujas largas descartables</li> <li>✓ Una caja agujas cortas descartables</li> <li>✓ Dos cajas de anestésico dental al 2%, cartuchos de 1.8 ml con epinefrina.</li> <li>✓ Una caja de anestésico dental al 3%, cartuchos de 1.8 ml sin epinefrina</li> <li>✓ Un tarro ó frasco de anestésico tópico</li> <li>✓ Media libra de piedra pómez fina</li> <li>✓ ó tarro de pasta profiláctica</li> <li>✓ Una caja de copas de hule o brochas descartables para profilaxis</li> <li>✓ Una bolsa de eyectores de saliva descartables</li> <li>✓ Un lubricantes para contrángulo, piezas de mano de alta y baja velocidad</li> <li>✓ Detergente</li> <li>✓ Una caja de películas radiográficas adulto</li> <li>✓ Una caja de películas radiográficas niño.</li> <li>✓ Vaselina</li> </ul>		
--	---	--	--

### ANEXO 3 MATERIALES

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2. Materiales (Sujeto a portafolio de servicios)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un cemento para base tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido)</li> <li>2. Hidróxido de Calcio</li> <li>3. Un cemento para cementado tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido)</li> <li>4. Un estuche de Resina fotocurado anterior / posterior</li> <li>5. Amalgama de Plata en cápsula pre-</li> </ol>	CRITICO	JVPO



	<p>dosificada ó por onzas con mercurio y pastilla.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Un cemento para obturación temporal</li> <li>7. Un frasco solución de clorhexidina</li> <li>8. Suero fisiológico (500 ml.)</li> <li>9. Un rollo banda Matriz Metálica ¼</li> <li>10. Un rollo banda Matriz Metálica 1/16</li> <li>11. Banda matriz celuloide</li> <li>12. Una caja de tiras de lija para pulido resina</li> <li>13. Cuñas de madera pequeñas descartables</li> </ol>		
Material para Periodoncia (Cirugía Periodontal)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hueso Liofilizado Para Tratamiento De Defectos Óseos. Frasco O Bolsa De 0.25 Mg</li> <li>2. Laca Fluorada Compuesta Por Fluoruro De Sodio Y Fluoruro De Calcio; Estuche</li> <li>3. Membrana De Regeneración Tisular Reabsorbible Para Uso Periodontal; C/U</li> </ol>	CRITICO	JVPO
Material para Endodoncia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cemento Para Obturación Temporal,</li> <li>2. Cemento Sellador de endodoncia Biocompatible</li> <li>3. Edta (Acido Etilen-Diamino Tetraacetato) Frasco</li> <li>4. Fresa Endo Z;</li> <li>5. Fresa Tipo Gates Glidden (Del 1 Al 6), De 25 Mm, Para Apertura De Canales; Juego</li> <li>6. Grapas Para Endodoncia para piezas anteriores y posteriores.Hi</li> <li>7. Hidroxido De Calcio</li> <li>8. Diques de goma</li> <li>9. 9. Puntas De Gutapercha Accesorias Fine Medium; Caja</li> <li>10. 10.Puntas De Gutapercha Accesorias Medium; Caja</li> <li>11. Puntas De Gutapercha Accesorias Medium Fine;</li> <li>12. Puntas De Gutapercha Del 15 Al 40; Juego</li> <li>13. Puntas De Gutapercha Del 45 Al 80; Juego</li> <li>14. Puntas De Papel Del 15 Al 40; Caja</li> <li>15. Puntas De Papel Del 45 Al 80; Caja</li> </ol>	CRITICO	JVPO
Material para Cirugía Maxilofacial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seda 3-0</li> <li>2. Hoja de bisturí # 15</li> </ol>	CRITICO	JVPO



	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Cera para hueso</li><li>4. Stock de barras de fijación tornillos y alambres en caso de fracturas simples</li></ol>		
--	---	--	--